

# LOS SECRETOS FAMILIARES EN LA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL. DINÁMICAS Y COMUNICACIÓN A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DE CASO

## THE FAMILY SECRETS IN PSYCHOSOCIAL INTERVENTION. DYNAMICS AND COMMUNICATION THROUGH CASE ANALYSIS

---

Laura M<sup>a</sup> Alonso-Carriazo Rodríguez  
*Trabajadora Social*

---

**Resumen:** El presente artículo aborda la problemática que surge en el Trabajo Social con Familias cuando en la intervención aparecen secretos familiares. Estos secretos han generado pautas de relación y comunicación en el sistema familiar que, de no tenerlas en cuenta, pueden contaminar al sistema de intervención. A lo largo de las siguientes páginas se analizará un caso que pone de relieve la importancia de conocer la función que realizan los secretos y las pautas relacionales y de comunicación tanto dentro de las familias como con los sistemas amplios.

**Palabras Clave:** Secreto familiar, Síntoma, Dinámica familiar, Comunicación, Sistemas amplios.

**Abstract:** This article addresses the problems that arise in Social Work with families when family secrets appear in the intervention. These secrets have generated relationship and communication patterns in the family system that, if not taken into account, can contaminate the intervention system. Throughout the following pages a case will be analyzed that highlights the importance of knowing the role that secrets and relational and communication patterns perform both within families and with large systems.

**Key Words:** Family secret, Symptom, Family dynamic, Communication, Extensive systems.

| Recibido: 13/07/2020 | Revisado: 03/08/2020 | Aceptado: 03/09/2020 | Publicado: 30/9/2020 |

Referencia normalizada: Alonso-Carriazo, M.<sup>a</sup> L. (2020). Los secretos familiares en la intervención psicosocial. Dinámicas y comunicación a través del análisis de caso. Trabajo Social Hoy, 91, 79-96.  
doi: 12960 TSH.2020.0016

Correspondencia: Laura M<sup>a</sup> Alonso-Carriazo Rodríguez. Trabajadora Social. Email: laura-acr@hotmail.com

## 1. INTRODUCCIÓN

Los secretos familiares han estado siempre presentes en las relaciones. Muestra de ello es su utilización en dramas clásicos como la Tragedia de Edipo Rey, donde se ejemplifica la transmisión intergeneracional de los secretos familiares. La historia comienza con Layo transgrediendo las leyes sagradas de hospitalidad y siendo maldecido con un castigo social, la presencia de la Esfinge, y un castigo individual, morir a manos de su hijo. Debido a la maldición, Layo oculta el nacimiento de Edipo y manda matarlo, pero en realidad es criado por una pareja de pastores como si fuera su hijo. Con los años, Edipo consulta al oráculo de Apolo y, sin decir a nadie que le ha sido revelado, se marcha hacia su destino. Este, sin saberlo repara el error de Layo, deshaciéndose del castigo social, pero perpetua una nueva transgresión de las leyes sagradas al cometer parricidio e incesto, lo que desencadena un nuevo castigo social, la peste en Tebas, e individual, su madre y esposa se suicida al descubrir que está casada con su hijo y él se arranca los ojos quedando ciego (Ausloos, 2018).

Con la descripción de la Tragedia de Edipo evidenciamos cómo los secretos influyen tanto en la vida de quien los guarda como en la vida de quien queda excluido. Por ello este trabajo intentará explicar a través del análisis de caso cómo los secretos influyen en las relaciones y la comunicación dentro de las familias.

## 2. A PROPÓSITO DE LOS SECRETOS Y SU CONCEPTUALIZACIÓN

¿Por qué se producen secretos en las familias? ¿Cómo afectan las relaciones? ¿Cómo pensar los secretos familiares en Trabajo Social? ¿Cómo trabajar con los secretos en la intervención psicosocial en Trabajo Social? Estas preguntas serán resueltas a lo largo de este epígrafe para que el/la lector/a pueda comprender la importancia que tienen los secretos en la dinámica familiar y en el Trabajo Social con Familias.

### 2.1. LOS SECRETOS

Bradshaw (2008) señala que el término “secreto” proviene del latín *secretum* que significa “algo oculto o apartado”. Este “algo” podría ser cualquier cosa, como hechos, sentimientos o conductas. Si nos centramos en los secretos familiares observamos que surgen como defensa ante la amenaza de ruptura del núcleo familiar.

Los sucesos más comunes que se silencian y se constituyen en secretos familiares se refieren a acontecimientos vitales estresantes y traumáticos como: violación, incesto, abuso sexual infantil, encarcelamiento, maltrato físico o psicológico, robo, aborto, suicidio, adicciones, infidelidad, prostitución, homosexualidad, asesinato, trastorno mental, etc. (Mansilla, 2019, p. 2).

Si este acontecimiento traumático no se elabora de un modo adecuado no podrá ser expresado verbalmente, y estará presente en la familia a través de comportamientos o actitudes. Estos comportamientos o actitudes que se conocen como “síntoma”, son comportamientos catalogados de inadecuados colocados en el centro de la angustia familiar (González, 2019). Este síntoma puede considerarse un ritual conductista y contextual que puede tener dos finalidades: ayudar a la familia en una transición o impedirle avanzar (Schwartzman, 1983).

Los rituales son actos simbólicos coevolutivos que incluyen no solo aspectos ceremoniales de la presentación real del ritual, sino también su proceso de preparación. Puede o no incluir palabras, pero contiene partes abiertas y cerradas que se “mantienen” unidas por medio de una metáfora orientadora (Roberts, 1997, p. 30).

Si impiden avanzar a las familias, seguramente éstas hayan creado límites rígidos a todo aquello que les resulta difícil, dejando de tener un modo de señalar y compartir acontecimientos esenciales del ciclo vital. Esa incapacidad de modificar rituales les impide marcar y reelaborar reglas, relaciones y roles, llegando a tensar la cohesión grupal al no poder elaborar los cambios de un modo significativo (Roberts, 1997). Esta rigidez puede llegar a cosificar las identidades de los miembros de la familia etiquetándolos, llegando a sentirse desdichados por no alcanzar otras identidades a pesar de intentarlo (Imber-Black, 1997).

### 2.1.1. Tipos de secretos

Retomando el tema principal de estas páginas, Imber-Black (1999) clasifica los secretos en cuatro categorías según su propósito, duración y resultado:

- A. Secretos placenteros: Tienen una duración determinada y persiguen como objetivo la diversión y la sorpresa, tienden a expandir nuestro *self*. Un ejemplo sería una fiesta sorpresa de cumpleaños.
- B. Secretos esenciales: Son aquellos que marcan límites, siendo esenciales para nuestro bienestar, son duraderos en el tiempo y motivan el desarrollo del *self*. La

autora los define como los “contratos” de nuestras relaciones y romperlos se podría considerar una traición. Un ejemplo sería un secreto entre hermanos dirigido a encubrirse por haber roto un jarrón.

- C. Secretos nocivos: Están relacionados con las historias vitales de la familia que permanecen silenciadas e inaccesibles, mermando las relaciones, turbando la propia identidad de la persona. Para que tenga este efecto perturbador deben ser guardados durante mucho tiempo. No revelarlo perjudica la habilidad social de resolver conflictos, la temática de las conversaciones familiares, las percepciones y el bienestar emocional, promoviendo ansiedad y hastío a las personas que lo conocen y confusión a las que no. Cuando la ansiedad de la persona que es conocedora del secreto se mezcla con la confusión de la persona que no lo conoce, en un momento de tensión, el secreto suele ser revelado de un modo no controlado ni planeado deteriorando la relación entre quienes guardan el secreto y quienes no lo saben. Por ello, destapar un secreto que ha sido tan bien guardado muchos años debe hacerse con precaución y teniendo en cuenta que esto llevará inevitablemente a una crisis que con el tiempo podrá reajustarse. Un ejemplo de este tipo de secretos lo veremos en el análisis de caso.
- D. Secretos peligrosos: Son aquellos que se guardan aun sabiendo que una persona corre un riesgo inminente, por lo que la revelación requiere de una acción rápida. Las personas que guardan este tipo de secretos suelen hacerlo por miedo o sometimiento, llegando a sentir que si descubren la verdad el daño infligido podría ser mayor. La persona que tiene el poder y demanda silencio suele hacerlo aduciendo a la “privacidad”, difuminando de un modo perverso la diferencia entre secreto y privacidad. Un ejemplo sería el abuso sexual infantil.

Los tipos de secretos que más perturban las relaciones familiares, y serán objeto de intervención psicosocial, son los secretos nocivos y peligrosos, entendiendo que alteran la dinámica familiar y la individuación del miembro o miembros afectados por el secreto

### **2.1.2. Revelación del secreto: ubicación del secreto**

No solo es importante conocer los tipos de secretos si no, también, conocer lo que Bradshaw (2008) entiende por la “ubicación” del secreto. Puede ser que el secreto no haya sido compartido o puede que haya sido compartido bajo la premisa de no revelarlo. Esto último puede hacer que todo un grupo conozca el secreto o que solo lo conozcan unas pocas personas, por lo que conocer el contenido del secreto se convierte en un factor crucial de la influencia que este ejerce. Imber-Black (1999)

describe las consecuencias de estar dentro o fuera del secreto familiar. En lo referente a los miembros excluidos, los secretos familiares pueden llegar a moldear su identidad y conducta, generando sentimientos de inseguridad, lejanía y desconfianza desembocando en la toma de decisiones precipitadas cruciales en su vida. En cuanto a las personas conocedoras del secreto, sienten una mezcla de responsabilidad, poder, angustia, actitud protectora, vergüenza, agobio y miedo. Estos sentimientos dependerán del modo en que las personas hayan vivido el secreto.

No solo la “ubicación” es un factor crucial, también lo es la cultura que rodea a las familias que guardan secretos debido a que factores como la moral, la religión, el conocimiento y los avances tecnológicos han ido modificando como vemos y sentimos la realidad. En todas las épocas diversas conductas, enfermedades o patologías han sido, y serán, vividas por las familias con sentimientos de vergüenza o culpa. Tanto los sentimientos derivados de la cultura, como los sentimientos derivados de la posición que se ocupe respecto al secreto, harán que la dinámica familiar surgida se mantenga a lo largo del tiempo, proyectando y depositando esos sentimientos no dichos en las generaciones venideras. “En el contexto de la familia, son las palabras y los silencios el alimento relacional de los individuos. De las palabras se obtiene la tradición y del silencio la transmisión” (Imaz y Alum, 2016, p. 28).

## **2.2. EL TRABAJO SOCIAL CON FAMILIAS**

El Trabajo Social fue la primera profesión que se acercó a las familias de una forma integral, entrando a los hogares y desarrollando una comprensión compleja de éstas en su contexto; esto contribuyó a que la práctica profesional se orientara y desarrollara en pos de apoyar, educar y fortalecer a las familias (Richmond, 1922). Las problemáticas que identificamos desde la profesión están relacionadas con la pertenencia, la protección, el aprecio, la socialización y con el sentido de la vida en general, en resumen, con las funciones de la familia como primera institución socializadora. Siguiendo a Minuchin (2003) estas funciones de la familia responden a dos objetivos: la protección psico-social de sus miembros y la acomodación de éstos a una cultura y su transmisión.

Los fundamentos del Trabajo Social con familias se comenzó a gestar con Mary Richmond (1922) y su teorización del Trabajo Social de Casos; desarrolló y conceptualizó cómo el ambiente, físico y social, podía favorecer o no el funcionamiento de las familias. Esto la lleva a plantearse la necesidad de clarificar las relaciones para organizar la información y poder entender el problema que las envuelve, devolviendo esa informa-

ción a las familias de una forma más adecuada que permita el cambio en la dinámica relacional. Para poder llevar a cabo este objetivo, Richmond propone convocar a toda la familia a las entrevistas, permitiendo a las/os profesionales visualizar la danza individual, en palabras de Minuchin (2003), de cada familia, clarificando cómo se organizan y nacen las dificultades.

Richmond (1917), también desarrolló el concepto de “cohesión familiar”, refiriéndose al grado de vinculación emocional que presentan los miembros de una familia. Cuanto mayor sea el grado de cohesión más probabilidad tiene la familia de sobrevivir en el tiempo. No solo desarrolló lo ya expuesto, si no que fue la primera en abordar aspectos importantes del trabajo con familias que posteriormente serían desarrollados por otros/as autores/as como la individuación (Stierlin, 1997; Bowen, 1991), el desarrollo de la identidad sexual, los roles sociales o el aprendizaje de la familia de origen como primer modelo de socialización (Richmond, 1922) o, como Minuchin (2003) lo llama, la “matriz de identidad”. Para él “el sentido de separación y de individuación se logra a través de la participación en diferentes subsistemas familiares en diferentes contextos familiares, al igual que a través de la participación en grupos extrafamiliares” (Minuchin, 2003, p. 80).

Para una buena práctica profesional es importante tener de base un modelo teórico que guíe nuestro quehacer diario, dando sentido a los objetos y a las personas con las que interactuamos. La comprensión de la teoría clarifica y ayuda a describir y definir las situaciones que plantean las familias, así como hace inteligible el mundo que nos rodea y les rodea. Sin esta base teórica la práctica profesional se hace inútil e inestable, sugiriendo que la trabajadora social “viaja ciega” en la intervención (Howe, 1999). Es por ello por lo que a continuación explicaré la teoría elegida para no “viajar ciega” en la práctica y en el análisis de caso.

### **2.3. LA TEORÍA SISTÉMICA Y EL TRABAJO SOCIAL**

La Teoría Sistémica pone el foco de interés en la retroalimentación generada de las conductas, en concreto de las conductas que un individuo tiene sobre otro y las reacciones de este último, y en el contexto en el que se genera esta retroalimentación (Watzlawick, Bravin y Jackson, 1971). Howe (1999) reflexiona sobre la utilidad del paradigma y como permitió a las/os profesionales ver a los individuos como parte de un todo, comprendiendo que para acompañar a una persona o familia en la intervención se debe conocer el funcionamiento de todas las partes que integran el sistema. De este modo los problemas dejan de tener una causa individual y “es el funcionamiento inadecuado del sistema la causa de los trastornos del individuo” (Howe, 1999, p. 100).

Este enfoque permite un abordaje inclusivo a la hora de estudiar los sistemas emocionales más significativos del ser humano y es que “en definitiva, el foco, lo nuclear de la epistemología sistémica, es la concepción según la cual la identidad se constituye solo en la relación” (Rodríguez y Barbagelata, 2015, p. 32).

Siguiendo a Rodríguez y Barbagelata (2015) la Teoría Sistémica nació entre 1952 y 1961 como teoría que ampliaba las posibilidades de intervención que el modelo psicodinámico individual limitaba. Surge de las influencias de las primeras trabajadoras sociales norteamericanas, del conocimiento de los primeros sexólogos que entendían que las perturbaciones sexuales eran causadas por las relaciones, del asesoramiento matrimonial y su evidencia de que favoreciendo el consenso y con estrategias que modelaran las pautas de funcionamiento se podía mejorar las relaciones del grupo familiar. Hablar de teoría general de sistemas supone analizar las propiedades de los sistemas y los axiomas de la comunicación de Watzlawick (1971). Tres son las propiedades de los sistemas: totalidad, circularidad y equifinalidad. Del resultado de la interacción dada a partir de estas tres propiedades obtenemos la información del funcionamiento del sistema, pudiendo buscar en la dinámica relacional el *locus* del síntoma. Esto llevará a que el síntoma se convierta en una crisis a partir de la cual el sistema pueda hacerla suya y superarla (Rodríguez y Barbagelata, 2015).

Las cinco propiedades de la comunicación tienen consecuencias básicas en las relaciones interpersonales que las/os profesionales debemos conocer y a las que hemos de prestar especial atención en el trabajo con familias. El primer axioma es la imposibilidad de no comunicar, todo es comunicación (silencios, conducta, lenguaje no verbal). Para el autor, comunicación y conducta son sinónimos. El segundo axioma explica que toda comunicación tiene dos niveles: un nivel relacional, referido al tipo de relación establecido entre los comunicantes, y un nivel de contenido, es decir, el mensaje. El tercer axioma desarrolla la puntuación de la secuencia de hechos. Esta propiedad es la que más conflictos relacionales genera debido a que los hechos se priorizan según los mapas cognitivos y la experiencia de cada individuo. El cuarto axioma analiza otros dos niveles de comunicación, el analógico (lo no verbal) y el digital (lo verbal). Está estrechamente ligado con los dos niveles anteriormente descritos. El nivel relacional se basa en el nivel analógico, que a su vez califica el nivel digital. El último axioma establece los tipos de relación, los cuales pueden ser simétricos o complementarios. Cada una tiene su correlato disfuncional en la escalada simétrica y en la complementariedad rígida.

Por último, es importante mencionar la perspectiva constructivista y construccionista de la segunda cibernética por las cuales el/la observador/a no es neutral y hay que

contemplantarlo como parte de lo observado, entendiendo que cada profesional trae a la intervención sus propios mapas cognitivos y selecciona los hechos según encajen con éstos (Rodríguez y Barbagelata, 2015).

### **3. BREVES APUNTES SOBRE EL MÉTODO DE ESTUDIO DE CASO**

A lo largo de este epígrafe se desarrollarán los objetivos planteados para llevar a cabo este trabajo y la metodología elegida, el Estudio de Caso. Se ha elegido un caso trabajado en un Centro de Atención a la Infancia de Madrid (CAI). Los datos de la familia se han anonimizado y se han cambiado aquellos otros que pudieran identificar a la familia y a los/as profesionales.

Con el análisis de este caso queremos analizar los efectos y dinámicas relacionales que aparecen en la intervención psicosocial con las familias cuando en ellas hay un secreto familiar. Y, más específicamente, pretendemos:

- Redefinir el/los síntomas de la familia y de sus miembros a la luz de nuevas claves relacionales y comunicacionales.
- Reinterpretar los efectos que tiene el secreto familiar en la actualidad en la unidad familiar.
- Analizar la comunicación del equipo psicosocial del CAI con la familia en relación con el secreto y a las dinámicas que genera.

El estudio de caso es una opción cualitativa que permite llevar a cabo una investigación de tipo exploratorio y descriptivo, respecto al objeto de generar conocimiento acerca de la intervención psicosocial en Trabajo Social con Menores en situación de desprotección. El caso elegido tiene un interés especial puesto que ayuda a comprender la particularidad y complejidad del tema a tratar, entendiendo que está atravesado por diversos contextos: político, social, cultural y personal. Esta cuestión lleva a fijarse no sólo en el presente, sino a ver el caso desde una perspectiva más histórica, reconociendo los problemas implícitos en la interacción humana (Stake, 1998).

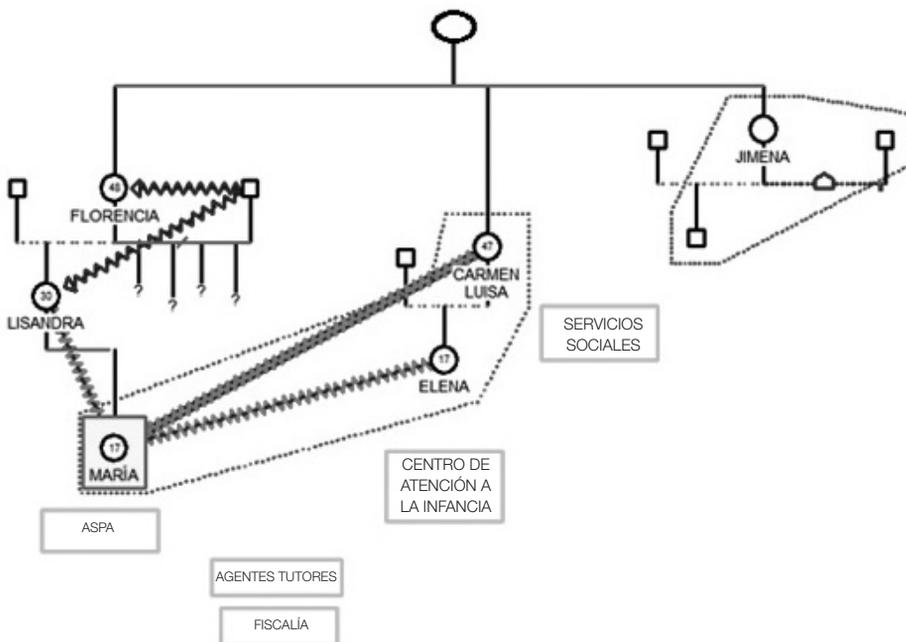
Los secretos familiares son un tema de estudio importante en el trabajo sistémico con familias; son situaciones muy frecuentes a las que se ha de dar respuesta en la intervención. Para escribir este artículo se decidió escoger uno ya cerrado en intervención, entendiendo que pueden estudiarse mejor los procesos de intervención y los efectos que ha tenido en la familia. Nos hemos basado en el análisis de fuentes documentales secundarias como técnicas cualitativas tales como: la historia social, las actas de

acuerdos de los Equipos de Trabajo de Menores y Familias (en adelante ETMF) y de las Comisiones de Apoyo a la Familia; y un pequeño registro “ad hoc” acerca de secretos familiares. Por tanto, la perspectiva del/de la observador/a está a través de la observación participante.

El Centro de Atención a la Infancia es un recurso de atención de segundo nivel del Ayuntamiento de Madrid, especializado en materia de protección del menor. Trabajan con familias y menores en situaciones de vulnerabilidad que requieren de intervención psicosocial puesto que los casos entrañan un riesgo moderado o grave para el/la menor. El trabajo realizado en estos centros, en general, responde a una línea de acción sistémica y está sometido a las reglas del contexto coercitivo. Lo propio de este contexto de intervención es que la ayuda y el control caminan de la mano para crear un contexto coactivo que ayude a resolver las situaciones que motivaron la intervención (Cardona y Campos, 2009; Cirillo y Di Blasio 1991; Lamas 1997).

#### 4. ANÁLISIS DE CASO

Contaremos la historia de María<sup>1</sup> para plasmar las dificultades que crean los secretos nocivos, tanto dentro de la familia como en la intervención de los sistemas amplios.



<sup>1</sup> Todos los nombres y CC.AA., a excepción de la Comunidad de Madrid, han sido cambiados para reservar el anonimato y privacidad de la familia.

Laura M.<sup>a</sup> Alonso-Carriazo

---

María tiene 17 años, de origen latinoamericano, vive con su tía-abuela Carmen Luisa y su prima, Elena. Este caso es conocido en el CAI por la demanda de Carmen Luisa de guarda residencial para María. En la historia familiar extensa existen sospechas de abuso sexual intrafamiliar y de violencia de género. Lisandra, madre de María, es violada siendo menor de edad, pese a querer abortar sus tías maternas no lo permiten y ofrecen su apoyo en el cuidado de María. Ésta desconocía el secreto de su nacimiento.

#### **4.1. LOS SECRETOS COMO GENERADORES DE ESTILO RELACIONAL Y COMUNICACIONAL**

La familia llegó a España de manera escalonada. La primera fue Florencia, abuela materna de María, huyendo de la situación de Violencia de Género que estaba viviendo. En 2006 llega Lisandra, madre de la menor, tras dejar a María al cuidado de Carmen Luisa, tía-abuela materna. Ese mismo año Carmen Luisa y su hija, Elena, se trasladan a España, dejando a María con su bisabuela materna, de la que la menor tiene recuerdos de castigos físicos. Finalmente, en 2007, María vuela a España en compañía de Jimena, tía-abuela materna.

Las primeras preguntas importantes, de las que no tenemos respuesta, son ¿por qué deciden cambiar de país y venir a España?, ¿cómo han llevado ese cambio de costumbres, rituales, y, en definitiva, de cultura?, ¿cómo han sentido la pérdida de amistades y familia? Como sabemos, la migración crea “emociones contradictorias de tristeza y alegría; pérdidas y restituciones; ausencia y presencia que hacen que las pérdidas sean incompletas, ambiguas, pospuestas y como alguien las ha llamado “de duelo perpetuo” (Falicov, 2020, p. 4).

María vive en Andalucía hasta los 13 años. Siguiendo el patrón de cuidado, la menor va pasando de un domicilio a otro estando a cargo de las diferentes mujeres de la familia:

- Residencia 1: conviven abuela, madre, María, tía-abuela Jimena y el hijo de ésta.
- Residencia 2: María vive una temporada con Jimena, su hijo y la pareja de ésta.
- Residencia 3: María pasa a vivir con su madre en el domicilio de la abuela materna. Florencia había cambiado su residencia a Cantabria y viven solas.

No queda claro en sus relatos cuánto tiempo estuvo en cada domicilio, ni quién decidía el cuidado de María, ni porqué se producían los cambios, ni la menor expresa verbalmente cómo los sintió. Tampoco se concreta en qué momento, ni porqué, la familia

es conocida por los Servicios Sociales de Andalucía, desde los cuales se les propuso terapia familiar y atención psicológica individualizada para María. Este tratamiento no se llevó a cabo o no se finalizó.

En 2016, María (13 años) viaja a Cantabria con su abuela. Lo que ella creía unas vacaciones se convirtió en un cambio de residencia, pasando a vivir con Carmen Luisa y Elena. Conviven un año en esta región y en 2017 se trasladan a la Comunidad de Madrid. Es más que posible que la intervención en Andalucía no se pudiera llevar a cabo debido a este cambio. Este mismo año la madre cede la guarda y custodia a Carmen Luisa a través de un poder notarial. No consta que en Cantabria tuvieran expediente abierto en Servicios Sociales, pero se cree que tuvieron relación con los servicios sociales debido a la conducta disruptiva de Elena.

Como podemos observar, María ha ido rebotando de un domicilio a otro y de un familiar a otro, pero ¿pueden afectar estos cambios en la trayectoria de desarrollo de María?, ¿cómo? Siguiendo a Howe (1997) las relaciones sociales en el desarrollo de la infancia pueden ejercer una influencia positiva o negativa en la formación del *self* y en la estructuración de la personalidad. Los niños y las niñas necesitan de un cuidado estable y regular, en el que puedan buscar y recibir amor, alivio y atención. Por lo que, si tenemos en cuenta los cambios sufridos de los que no se la hace participe y sus relatos de malos tratos, tenemos indicios de que María presentará dificultades en su desarrollo y en el vínculo, que se agravarán en la adolescencia debido a la necesidad de identidad, de desarrollo del *self*, de exteriorización de los conflictos a través de una clara expresión comportamental y la necesidad de individuación y pertenencia (Pedreira y Martin, 2000). Podemos hipotetizar que esta mala vinculación con su familia viene determinada por el secreto sobre su nacimiento, posiblemente causado por factores culturales como la moral o la religión, lo que hace que la familia, y en especial la madre, sienta un fuerte rechazo hacia María. Este rechazo parental tendrá consecuencias en el ajuste social, emocional y psicológico de la menor, más si, como veremos más adelante, el conflicto familiar se basa en conductas agresivas (Gracia, Lila y Musitu, 2005).

Las mujeres de esta familia se han dedicado en exclusiva al cuidado, protección y supervivencia del sistema, siendo central la figura femenina y perpetuando los roles de género del patriarcado (Cancrini, de Gregorio y Nocerino, 1997). Son varias preguntas las que podemos hacernos hasta el momento: ¿qué ha pasado con los varones?, ¿la familia guarda secretos relacionados con las mujeres desde hace generaciones?, ¿en su país de origen tuvieron contacto con algún sistema amplio?

## 4.2. LOS EFECTOS DEL SECRETO EN EL VÍNCULO Y SISTEMA DE APEGO

El caso es conocido por los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid en 2018, cuando Carmen Luisa y Lisandra, de visita en la ciudad, acuden al centro de Servicios Sociales exponiendo la situación de conflicto con María (15 años), planteando la claudicación en sus funciones de cuidado y solicitando Guarda en centro residencial. En el Equipos de Trabajo con Menores y Familias (ETMF) se acuerda derivación al CAI para valorar la situación de riesgo y medida de protección.

A lo largo de la intervención se hace evidente la dinámica familiar basada en los secretos y la ocultación de información a los Servicios Sociales del Sistema de Protección de Menores. Carmen Luisa señala el comportamiento de María como el problema, convirtiéndola en el síntoma, siendo una forma eficaz de desviar la atención del secreto y no responder a la pregunta que subyace en María ¿quién es mi padre? ¿por qué no me quieren?

A medida que la menor entra en la adolescencia la relación de convivencia empeora habiendo episodios de violencia. En el instituto las expulsiones y agresiones a compañeras son continuas, llegando a tener abierto un protocolo de acoso en su contra e intervención de la Profesora Técnico de Servicios a la Comunidad (en adelante PTSC). María relató a la PTSC episodios de agresión en su infancia e incluso llegó a verbalizar que su madre nunca le había querido y que temía quedarse sola. En el tiempo que está en el instituto se inventó robos y un proceso de cáncer terminal de su madre. Apareció en varias ocasiones con arañazos debidos a peleas con Carmen Luisa y Elena. Por su parte, Carmen Luisa también tuvo contacto con la PTSC a la que recurría para contar los incidentes que ocurrían en el domicilio y para desahogarse del conflicto. Estas comunicaciones se daban de manera telefónica o por carta a través de Elena. En lo personal, María mantiene relaciones de pareja tóxicas con agresiones, parte de lesiones y presencia de Agentes Tutores, pero sin denuncia al minimizar la situación. Su comportamiento le ha llevado a tener varios contactos con la Fiscalía del Menor. Tanto Carmen Luisa como María minimizan toda la violencia que hay a su alrededor lo que nos indica que la violencia está como forma de relación en el sistema familiar.

En las entrevistas mantenidas con María se advierte el quebradizo vínculo afectivo entre madre e hija. La relación entre ambas es muy conflictiva llegando a la violencia física. Podemos decir que el vínculo que María desarrolló en la infancia fue de tipo inseguro-evitativo, como estrategia que le permitió enfrentarse al rechazo de su familia (Howe, 1997). Lisandra sólo se ha implicado en la vida de María a la hora de firmar do-

cumentos para delegar su cuidado, intentando -incluso- renunciar a la Patria Potestad. Si tenemos en cuenta que Lisandra fue obligada a llevar a término el embarazo y que sobrevuela la idea, no confirmada, de que el padre biológico de su hija pudiera ser su padrastro, podemos entender el rechazo que esta siente por María. Si esto fuera cierto la relación de María, Lisandra y Florencia podría estar teñida de sentimientos negativos. Porque, ¿sabía Florencia sobre los abusos que su expareja infringía sobre su hija?, ¿cómo llegaron al acuerdo de que las tías se implicaran en el cuidado de María?, ¿es justo responsabilizar a Lisandra de los sentimientos negativos que tiene hacia María? Lisandra puede haber vivido el nacimiento y cuidado de María como una continuación del abuso. No podemos olvidar que esta situación vulneró sus derechos como mujer al ser violada su integridad sexual, ser coaccionada a llevar a término el embarazo y ser obligada a ser madre (UNICEF, 2018).

En una de las entrevistas a solas con la menor, María descubre al equipo psicosocial del CAI que es conocedora del secreto, desde que Elena se lo contara en una discusión cuando residían en Cantabria, pero no da más información, intentando mostrarse indiferente y afirmando que no lo ha hablado con nadie. ¿Pudo ser esta forma de revelamiento del secreto el detonante de la conducta de María? Ya adelanté que este es uno de los problemas asociados a los secretos nocivos, porque este tipo de revelaciones no planeadas ni controladas deterioran las relaciones (Imber-Black, 1999). Además, podemos interpretar como lealtad que María siga guardando el secreto. La agresividad, la falta de respeto, los roles expresados, las actitudes y conductas disruptivas rara vez llegan a modificar la lealtad ni explican el profundo compromiso entre los miembros de una familia (Boszormenyi-Nagy y Geraldine, 1994). Así podemos asumir que es en base a esta lealtad por lo que no se modifica la pauta comunicacional y relacional caótica y tóxica que impera en la familia.

Tanto en entrevistas conjuntas con Carmen Luisa y María, como a solas con Carmen Luisa, se observa un doble mensaje de ésta con relación al comportamiento de la menor, comparándola con Elena y con intensos reproches mutuos. Lo que probablemente, unido a cómo le fue revelado el secreto, intensifique la mala relación entre las primas; en las entrevistas se hace evidente la coalición que mantienen Carmen Luisa y Elena en contra de María. También, le recrimina su falta de colaboración y su comportamiento para luego afirmar que la menor se ajusta a las normas, contestando desde la deseabilidad social, desde el ocultamiento de la información o desde los sentimientos de responsabilidad y vergüenza que siente Carmen Luisa por el secreto. Si recordamos a Watzlawick (1971) nos encontramos ante una disfunción de la comunicación en el nivel de relación, en la secuencia de hechos y en el nivel de comunicación analógico y verbal, debido a que el secreto no las permite avanzar, organizando la relación en una

Laura M.<sup>a</sup> Alonso-Carriazo

---

complementariedad rígida que etiqueta a María de “mala” y a Carmen Luisa en el rol de “víctima y sufridora”. Esta forma fija de roles es muy típica en familias en las que los secretos sostienen su geografía (Imber-Black, 1999).

En diciembre de 2019 se envía informe a Comisión de Tutela del Menor proponiendo medida de protección. El día de la comparecencia sólo asiste Carmen Luisa y la medida no puede ser ratificada.

### **4.3. ISOMORFISMO FAMILIA-SISTEMA DE INTERVENCIÓN**

Ante la conducta disruptiva que presenta María se la deriva al Programa de Apoyo Socioeducativo y prelaboral de Adolescentes (en adelante ASPA), con el objetivo de vincular con un recurso que la dotara de una formación prelaboral y empezar un proyecto de vida independiente. Desde ASPA consiguieron vincular con ella y los conflictos en casa disminuyeron hasta que una lesión le impide comenzar las prácticas laborales y se va desvinculando, dejando de acudir. En este tiempo de desvinculación, Carmen Luisa se hace más presente comunicando los incidentes con su sobrina, lo que recuerda a la pauta seguida con la PTSC ¿Estamos ante una pauta repetitiva de actuación? A lo largo de la intervención en CAI los indicadores de mejora fueron escasos. Al principio acudían a las entrevistas de manera conjunta (Elena fue invitada a acudir, pero no lo hizo), hasta que comienzan a aparecer ambas por separado y sin cita. A partir de aquí las entrevistas conjuntas han sido pocas. María deja de acudir, mientras que Carmen Luisa se hace más presente a través de llamadas telefónicas, repitiendo la dinámica que tuvieron con la PTSC y ASPA. Pareciera que María huyera de los recursos cuando Carmen Luisa toma protagonismo. Se intentó vincular con la menor a través del Grupo de Adolescentes del CAI, pero no fue posible. Carmen Luisa informó tras un tiempo de intervención estancada de un cambio de residencia a otro municipio, terminando la intervención en CAI y ASPA.

En la evaluación quedó patente que la familia había boicoteado todas las intervenciones impidiendo que los diferentes recursos profundizaran en la historia familiar. Estamos pues, ante una familia fácilmente contactable, aunque difícilmente abordable en su sufrimiento intrafamiliar y social.

Se hace necesario evaluar cómo es posible que los diferentes sistemas de intervención no hayan podido acceder a la familia, ¿por qué no se ha conseguido ninguna mejoría en las relaciones?, ¿cómo la familia ha conseguido enredarlos en su pauta comunicacional de mensajes ambivalentes y secretos compartidos? Para Imber-Black

(2000) no es inusual que los sistemas amplios se enreden en la propia confusión del sistema familiar y esto provoque escepticismo, agotamiento en las/os profesionales y mantenimiento rígido de los roles de todas las personas involucradas, caracterizado “por una negativa estereotipada de la familia a permitir que ingresen otros sistemas, así como por la ausencia de fuentes de información extrafamiliar” (Imber-Black, 2000, p. 103). Si pensamos que esta familia puede llevar generaciones vinculadas a sistemas amplios, pueden haberse adaptado a estas interacciones de una forma que impida el cambio creando coaliciones que enreden a las profesionales, como cuando Carmen Luisa y María destapan el secreto en entrevistas individuales y el equipo psicosocial no trata el tema en una entrevista conjunta, pasando a formar parte de la comunicación preexistente y dando lugar al quiebre de la vinculación con María, repitiéndose una y otra vez el desplazamiento y la desaparición de la menor. Estamos ante un isomorfismo (Keeney y Ross, 1993) de las pautas relacionales del sistema de intervención con el sistema familiar. La no revelación del secreto familiar en la intervención familiar no permite una nueva forma de comunicación y relación; el sistema de intervención sigue respetando las claves del silencio que impiden y boicotean el cambio y no ha podido establecer pautas que conecten la conducta de nuestra protagonista con la historia y realidad familiar; en definitiva, no se han podido atribuir nuevos significados a la conducta de María porque la historia familiar está parcelada por el secreto, secreto que no ha podido ser desvelado.

## 5. CONCLUSIONES

Tras analizar el caso y haber comentado las peculiaridades de las relaciones basadas en los secretos, podemos concluir que es preciso para el/la trabajador/a social estar alerta en el trabajo con familias que tienen secretos, para no quedar enredadas en esas pautas comunicacionales que evitan el cambio y enquistan la rigidez de roles de las personas implicadas. Para ello debemos conocer los efectos que tienen estos secretos porque, volviendo a Howe, si no “viajamos ciegas”. Los secretos enturbian la mirada sobre las relaciones y la comunicación familiar. Por ello es necesario en Trabajo Social disponer de teoría que nos alumbre en el camino. El Modelo Sistémico nos permite analizar desde perspectivas macro y micro aquello que acontece en las familias, dándole sentido y orientando y organizando el cambio

La carga asistencial en los Centros de Atención a la Infancia ayuda a que los equipos psicosociales en general y, Trabajo Social en particular, olviden los marcos teóricos para centrarse en el hacer y descuidan la reflexión necesaria en la complejidad que acompaña a la intervención con familias en el sistema de protección. “Apagar fuegos”

debido en parte a la sobrecarga, la burocracia, los plazos de intervención, alivia en la inmediatez, pero no ayuda a encontrar respuestas a los problemas que atraviesan las familias.

Necesitamos reinterpretar en los despachos con las familias los síntomas que nos presentan para darles un nuevo sentido y significado que permitan la reflexión y el cambio gradual de las relaciones. Necesitamos que la familia participe de la intervención, y no perdernos en sus juegos relacionales. Para ello, debemos recordar a Mary Richmond y su premisa de hablar de la familia con el máximo de miembros posibles. Somos seres sociales, bebemos y aprendemos de nuestra matriz de identidad por lo que también cambiamos con ella. Hay familias, como la analizada, que no permite que personas extrañas entren en lo más íntimo de su historia. Es precisa la intervención psicosocial en Trabajo Social en el contexto de protección a la infancia, que exige escucha y práctica reflexiva, liberada de prejuicios y siguiendo modelos teóricos que guíen la acción. El reto para el Trabajo Social es ayudar a que adolescentes como María puedan hacer algo diferente con su experiencia. Para la menor no conocer su historia está condicionado su presente e hipotecando su futuro. Los/as autores/as estudiados no dan respuesta a cómo hacer con el secreto, pero todos coinciden en la necesidad de desatparlo en un ambiente controlado que hará posible una crisis que permitirá el cambio y mejorará los síntomas y las relaciones en el futuro.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- Ausloos, G. (2018). Donde se reexplica una vieja historia. *Mosaico: Revista de la Federación Española de Asociaciones de Terapia Familiar*, 14-31.
- Bianchi, E. y Giraldo, S. (1983). *Gli insegnamenti di servizio sociale: obiettivi, contenuti e modalità didattiche*. Università degli studi di siena.
- Boszormenyi-Nagi, I., y Geraldine, S. (1994). *Lealtades invisibles: Reciprocidad en Terapia Familiar Intergeneracional*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Bowen, M. (1991). *De la familia al individuo*. Barcelona: Paidós.
- Bradford, K., y Ross, J. (1993). *Construcción de terapias familiares sistémicas. Espíritu en la terapia*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Bradshaw, J. (2008). *Secretos de familia: el camino hacia la autoconcepción y el reencontro*. Barcelona: Obelisco.
- Cancrini, L., de Gregorio, F., y Norecino, S. (1997). Las familias multiproblemáticas . En M. Coletti, y J. L. (Comps), *La intervención sistémica en los Servicios Sociales ante la familia multiproblemática* (pp. 45-80). Barcelona: Paidós.
- Cardona, J., y Campos, J. F. (2009). Como determinar un contexto de intervención:

- inventario para el análisis de la relación de ayuda entre el T.S y el cliente durante la fase de estudio y evaluación de la situación problema. *Portularia*, pp. 17-35.
- Cirillo, S., y Di Blasio, P. (1991). *Niños maltratados. Diagnóstico y terapia familiar*. Barcelona: Paidós.
- Falicov, C. (28 de 04 de 2020). *Migracion, Perdida Ambigua y Rituales*. Recuperado de Studylib: <https://studylib.es/doc/6521729/migracion--perdida-ambigua-y-rituales>
- Gracia, E., Lila, M., y Musitu, G. (2005). Rechazo parental y ajuste psicológico y social de los hijos. *Salud mental*, pp. 73-81.
- Howe, D. (1999). *Dando sentido a la práctica*. Granada: Maristán.
- Imaz, J. A., y Alum, J. S. (2016). El síntoma: una síntesis de lo transgeneracional, la cultura y los vínculos. *Redes*, 23-34.
- Imber-Black, E. (1999). *La vida secreta de las familias*. Barcelona: Gedisa.
- Imber-Black, E. (2000). *Familias y sistemas amplios. El terapeuta familiar en el laberinto*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Imber-Black. (1997). Rituales terapéuticos y ritos en las familias. En E. Imber-Black, J. Roberts, y R. Whiting, *Rituales terapéuticos y ritos en las familias* (pp. 73-112). Barcelona: Gedisa.
- Lamas, C. (1997). Los primeros contactos. En M. Coletti, y J. L. Linares, *La intervención sistémica en los Servicios Sociales ante la familia multiproblemática* (pp. 83-124). Barcelona: Paidós.
- Mansilla, F. (1 al 12 de abril de 2019). Aproximación a los secretos familiares. *XX Congreso Virtual Internacional de Psiquiatría, Psicología y Salud Mental*. Interpsiquis. Recuperado de <https://psiquiatria.com/bibliopsiquis/aproximacion-a-los-secretos-familiares>
- Minuchin, S. (2003). *Familias y Terapia Familiar*. Barcelona: Gedisa.
- Pedreira, J. L., y Martin, L. (2000). Desarrollo psicosocial de la adolescencia: bases para una comprensión actualizada. *Documentación Social*, 69-90.
- Richmand, H. (1976). *W. Dilthey, selected writings*. Cambridge, United Kingdom: Cambridge University Press.
- Richmond, M. (1917). *Diagnóstico Social*. Madrid: Siglo XXI.
- Richmond, M. (1922). *Caso Social Individual*. Buenos Aires: Humanitas.
- Roberts, J. (1997). Encuadre: definición, funciones y tipología de los rituales. En E. Imber-Black, J. Roberts, y R. whiting, *rituales terapeuticos y ritos en la familia* (pp. 25-72). Barcelona: Gedisa.
- Rodriguez, A., y Barbagelata, N. (2015). Fundamentos teoricos del paradigma sistémico. En A. Moreno, *Manual de terapia sistémica. Principios y herramientas de intervención* (pp. 27-62). Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Schwartzman, J. (1983). Family ethnography: a tool for clinicians. En C. Falicov, *Cultural perspectives in family therapy* (pp. 137-149). Rockville: Md.: Aspen systems.

Laura M.<sup>a</sup> Alonso-Carriazo

---

- Stake, R. E. (1998). *Investigación con Estudio de Caso* (5.<sup>a</sup> ed.). Madrid: Ediciones Morata S.L.
- Stierlin, H. (1997). *El individuo en el sistema*. Barcelona: Herder.
- UNICEF. (2018). *Abusos sexuales y embarazo forzado en la niñez y adolescencia: lineamientos para su abordaje interinstitucional*. Buenos Aires. Recuperado de <http://repositorio.cedes.org/handle/123456789/4482>
- Watzlawick, P., Bravin, J., y Jackson, D. (1971). *Teoría de la comunicación humana*. Barcelona: Herder.